

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

"COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 12H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Juan José Figueroa DE4-54 y 25 de mayo, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal.

Por decisión unánime de la junta de accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Tatiana Silva Rubio y como Secretaria la señora Jacqueline Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y, fijar su retribución.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta general Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2015:

Leído que fue el informe presentado por el gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015:

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2015 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

En este punto y de forma unánime se ratifica a Byron Simba Rojas, como comisario principal de COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A. para el ejercicio económico 2015 y se revoca, en base al artículo 275 de la Ley de Compañías, la designación de comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015 a los señores Marco Fabricio Ochoa y a la compañía Pérez, Bustamante y Ponce Cía. Ltda., respectivamente, designación que se realizó mediante junta general ordinaria y universal de accionistas de fecha 20 de marzo de 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015:

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015:

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2015, la Junta decide por unanimidad que la pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y, fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad al señor José Luis Torres Rivera como Comisario Principal y al señor Byron Simba Rojas, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Firman a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



JACQUELINE DURÁN
GERENTE GENERAL SECRETARIA



TATIANA SILVA RUBIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



VERONICA VILLALOBOS

EN REPRESENTACIÓN DE
INVERALTERNO S.A.S.
ACCIONISTA



VERONICA VILLALOBOS

EN REPRESENTACIÓN DE
MARITZA MORALES BONILLA
ACCIONISTA